Gmail **Paola Segura <reintegralcaribe2026@gmail.com>**

RV: Remisión de productos para revisión y aprobación – Primer desembolso Componente 1

1 message

Patricia Paola Padilla Lara <pppadilla@alcaldiabogota.gov.co> Fri, Sep 11, 2026 at 4:13 PM
To: reintegralcaribe2026 <reintegralcaribe2026@gmail.com>, "gg.juridica" <gg.juridica@gmail.com>
Cc: Jessica Escalante Jiménez <jescalantej@alcaldiabogota.gov.co>, Sara del Pilar Perez Gomez <spperez@alcaldiabogota.gov.co>, Jonathan Fabricio Ortiz Reyes <jfortiz@alcaldiabogota.gov.co>, Mayra Aylin Avila Pardo <maavila@alcaldiabogota.gov.co>

Buenas tardes,

En el marco de la labor de supervisión del convenio 4120000-578-2026 entre la OCDPVR y la FUNDACION REINTEGRAL DEL CARIBE cuyo objeto es "*Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para impulsar proyectos con potencial restaurativo e iniciativas de reconciliación a través de la implementación de metodologías de socialización, apropiación social, acompañamiento técnico, operativo y articulación intersectorial, en el marco de los principios de la justicia transicional restaurativa.*", de manera atenta me permito aprobar los siguientes productos correspondientes al componente al Desembolso 1:

Componente 1:
▪Plan de trabajo que incluye el cronograma de actividades del componente 1.
▪Identificación, selección y caracterización del proyecto con potencial restaurativo en Bogotá acorde al numeral 3.1.1.3 y 3.1.1.6 del anexo técnico.

Componente 2:
▪Plan de trabajo que incluye el cronograma de actividades del componente 2.
▪3 caracterizaciones actualizadas
▪Diseño del mecanismo de seguimiento para monitorear los resultados de la implementación en las iniciativas de reconciliación

Por lo anterior doy visto bueno para continuar con el tramite de Primer desembolso de cofinanciación equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del aporte de la OCDPVR.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA GENERAL | BOGOTÁ

PATRICIA PAOLA PADILLA LARA
Directora de Paz y Reconciliación
Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación
Tel: (601) 381 3000 Ext. 2619

De: Paola Segura <reintegralcaribe2026@gmail.com>
Enviado: jueves, 10 de septiembre de 2026 14:10
Para: Patricia Paola Padilla Lara <pppadilla@alcaldiabogota.gov.co>; Mayra Aylin Avila Pardo <maavila@alcaldiabogota.gov.co>; Sara del Pilar Perez Gomez <spperez@alcaldiabogota.gov.co>; Jessica

Escalante Jiménez <jescalantej@alcaldiabogota.gov.co>; gg.juridica <gg.juridica@gmail.com>
Asunto: Re: Remisión de productos para revisión y aprobación – Primer desembolso Componente 1

Estimadas Dra Patricia y Aylin:

De acuerdo al correo que antecede manera atenta, me permito remitir para su aprobación los productos ajustados correspondientes al primer desembolso del Componente 1, en el marco del Convenio de Asociación suscrito con la Consejería Distrital para la Paz, las Víctimas y la Reconciliación y la Fundación Reintegral del Caribe relacionados con el proceso de identificación, selección y caracterización de iniciativas con potencial restaurativo en Bogotá.

En atención a las observaciones y recomendaciones realizadas durante el proceso de revisión, se efectuaron los siguientes ajustes y complementaciones:

1. **Documento técnico de Plan de Trabajo:** se ajustó el cronograma de ejecución, en articulación con la referente técnica del Componente 1, teniendo en cuenta los tiempos requeridos para la coordinación y articulación con la organización vinculada al proceso de desarrollo de la iniciativa de Restauración de Cementerios la cual se perfila como la mas viable para su fortalecimiento como proyecto con potencial restaurativo

2. **Documento técnico de criterios e instrumento para la identificación, selección y caracterización de iniciativas con potencial restaurativo:** se complementa el análisis de caracterización incorporando cinco (5) iniciativas priorizadas en el marco de la Mesa Intersectorial para la Implementación de los Acuerdos de Paz en el Distrito, con el propósito de fortalecer el análisis técnico y ampliar los elementos de valoración de iniciativas con potencial restaurativo en el distrito

   Para tal efecto, se incorporaron como anexos las cinco (5) matrices de evaluación correspondientes y se integraron sus resultados y análisis al documento técnico.

3. **Fichas de caracterización de las iniciativas con potencial restaurativo:** se mantienen incorporadas las fichas elaboradas a partir de la aplicación del instrumento técnico y de la información recopilada durante el proceso de revisión y análisis de las iniciativas priorizadas priorizadas inicialmente mas las 5 que se anexan de la Mesa Intersectorial para un total de 10 iniciativas analizadas.

Con lo anterior, se remiten los documentos ajustados para su revisión y aprobación por parte de la Supervisión, esperando que las modificaciones realizadas atiendan las observaciones formuladas y permitan avanzar en la aprobación formal de los productos correspondientes a este primer hito de entrega.

Agradecemos su revisión y quedamos atentas a cualquier observación o requerimiento adicional.

Cordialmente,

Paola Segura
Coordinadora Convenio 578

Fundación Reintegral del Caribe

On Mon, Aug 31, 2026 at 10:42 AM Paola Segura <reintegralcaribe2026@gmail.com> wrote:

> Estimada Dra Patricia y equipo tecnico
>
> De manera atenta, me permito remitir para su revisión y aprobación los productos correspondientes al **primer desembolso del Componente 1**, relacionados con el proceso de identificación, selección y caracterización de iniciativas con potencial restaurativo en Bogotá:
>
> 1. **Documento técnico de Plan de Trabajo**, que contiene la ruta metodológica, cronograma de ejecución, actividades y responsables para el desarrollo de las acciones previstas en el marco del Componente 1.
> 2. **Documento técnico de criterios e instrumento para la identificación, selección y caracterización de iniciativas con potencial restaurativo en Bogotá**, el cual establece los criterios de valoración y la metodología y el análisis de las iniciativas identificadas, incluyendo las dimensiones de elegibilidad, viabilidad, sostenibilidad y evaluación.
> 3. **Fichas de caracterización de las iniciativas con potencial restaurativo**, elaboradas a partir de la aplicación del instrumento técnico y la información recopilada durante el proceso de revisión y análisis de las iniciativas priorizadas.
>
> Agradecemos su revisión y las observaciones que considere pertinentes, con el fin de realizar los ajustes requeridos y avanzar en la aprobación formal de los productos correspondientes a este primer hito de entrega.

Quedamos atentas a sus comentarios.

Cordialmente,

Paola Segura
Coordinadora